



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



Ibagué, 23 de Noviembre de 2017

Señor (a)
OSCAR NOE ROMERO HERNANDEZ
R. L. Asociación de Usuarios Campesinos de Ibagué Tolima "ANUC – IBAGUE"
Dirección: Centro Comercial los Panches Local 258
Teléfono: 3162206186
Ibagué Tolima.

Asunto: Aceptación Oferta Mínima Cuantía N°. 076 de 2017

Respetados Señores:

La Gobernación del Tolima y la Secretaria de Planeación y Tic como Ordenador del Gasto, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N° 076- 2017, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 14 de Noviembre de 2017, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR QUE APOYE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL TOLIMA."

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y Art 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 2 3 6 8	FECHA: 28 NOV 2017
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS DE IBAGUÉ TOLIMA "ANUC – IBAGUE"		
NIT. N°:	809.005.395-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR NOE ROMERO HERNANDEZ		
C.C.	14.226.104 DE IBAGUE.		
DIRECCION:	Centro Comercial los Panches Local 258		

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

Handwritten signatures and stamps, including a circular official stamp of the Gobernación del Tolima.



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



2 3 6 8

DIRECCION DE CONTRATACION

28 NOV 2017

CIUDAD:	IBAGUE	
TELEFONO:	3162206186	Correo Electrónico: oscarnoe57@hotmail.com
INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA JURIDICA	RÉGIMEN TRIBUTARIO COMUN	FECHA RUT 2013-08-15
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR QUE APOYE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL TOLIMA."	
CLAUSULA PRIMERA- VALOR	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CONCO PESOS (\$27.744.505) M/CTE. IVA INCLUIDO	
CLAUSULA SEGUNDA- PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.	
CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: UN PAGO, A LA EJECUCIÓN DEL 50% DE LAS ACTIVIDADES EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y EL RESTANTE 60 % A LA CULMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL PAGO	
CLAUSULA CUARTA- REQUISITOS PARA EL PAGO	PARA LOS PAGOS DEBERA ANEXAR: 1. Informe del Supervisor. 2. Factura. 3. Copia del certificado de perfeccionamiento y legalización del contrato expedido por la dirección de contratación del Departamento del Tolima. 4. Copia del acta de inicio del contrato debidamente firmada por las partes (contratista y supervisor). 5. Certificación bancaria a la cual deba consignarse el valor pagado. 6. Certificación del pago así sistema de seguridad social integral con los pagos a la seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales durante la vigencia del contrato. lo anterior en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002	
CLAUSULA QUINTA- GARANTIAS	CALIDAD DEL SERVICIO: POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA DE DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA DE DURACION DEL CONTRATO Y LA LIQUIDACION DEL CONTRATO. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA DURACION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	
CLAUSULA SEXTA- NUMERO DE CUENTA	869-853318-90 CUENTA AHORRO	
CLAUSLA SEPTIMA- ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal/730001
Ibagué - Tolima - Colombia



2 3 6 8

28 NOV 2017

CLAUSULA OCTAVA- LUGAR DE EJECUCIÓN	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO ES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.			
CLAUSULA NOVENA- SUPERVISOR (A) Y CARGO	DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ Director Planeación para el Desarrollo de la Secretaria de Planeación y Tic			
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
5092	11 DE OCTUBRE DE 2017	03-3-5114-8022	\$30.000.000	\$27.744.505
CONCEPTO: Fortalecimiento de las soluciones para resultados durante el ciclo de gestión Tolima.				

CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Dentro de las actividades que desarrollara la prestación de servicios profesionales se encuentran las siguientes obligaciones: **1.** Cumplir con el objeto del contrato. **2.** Realizar todo el componente técnico descrito por la administración. **3.** Garantizar la calidad de los servicios prestados, así como los bienes que se soliciten y responder por ello de acuerdo a lo solicitado por la entidad a través del supervisor del contrato y/o considere necesario para establecer exactamente la calidad de estos en dicha prestación de servicios. **4.** Cumplir con las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de las cajas de compensación familiar si aplica. **5.** Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del contrato. **6.** Ejecutar el objeto del contrato con estricto control, atendiendo el presupuesto asignado. **7.** Presentar la documentación soporte de la ejecución para el pago del contrato debidamente avalada por el supervisor. **8.** Suscribir el acta de liquidación, previa terminación del contrato, suscripción del acta de recibo final y los demás documentos solicitados por la secretaria de planeación y TIC, a través del supervisor. **9.** Avisar al supervisor y/o interventor con (10) diez días de anticipación, debiendo estar vigente el término del contrato, y las garantías que amparen al mismo para la entrega del proyecto. **10.** Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado dentro de los (3) Tres días siguientes a la aceptación de la propuesta. **11.** Guardar la suficiente reserva profesional frente al desarrollo de las actividades realizadas. **12.** Constituir las pólizas pactadas en el contrato. **13.** Las demás que surjan de la naturaleza del contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo **COMPONENTE TECNICO:** El contratista deberá cumplir con el componente técnico que se describe a continuación:

Cantidad	DESCRIPCIÓN
3	Conferencias con profesional universitario (financiero, economista o contador) con experiencia mínimo de dos años, apoyo técnico al seguimiento y monitoreo al plan de desarrollo soluciones que transforman, en los meses de noviembre y diciembre, incluyendo informe semestral de seguimiento y monitoreo año 2017
2	Conferencistas con sus equipos (video beam, computador, y sonido)

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 780001
Ibagué - Tolima - Colombia

[Handwritten signature and initials]



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



2 3 6 8

DIRECCION DE CONTRATACION

28 NOV 2017

	los temas de las conferencias son el papel de los Consejeros de Planeación y Ordenamiento Territorial, con profesional universitario (financiero, economista o contador) con experiencia mínima de dos años. Encuentro Departamental Consejeros de Planeación Municipal noviembre 28 de 2017
80	Almuerzos (proteína, principio, ensalada y jugo) para encuentro Departamental de Consejeros de Planeación Municipal noviembre 28 de 2017
80	Kit material didáctico, lapiceros, CDS; encuentro Departamental Consejeros de Planeación Municipal noviembre 28 de 2017
10	Desplazamiento (transporte) 2 Consejeros a Bogotá, 4 a Neiva y 4 Villavicencio los días, Bogotá noviembre 29 y Neiva diciembre 5 y 6, Villavicencio 7 y 8 a informes cumplimiento Ley 152 de 1.994 (Foros)
9	Talleres, conferencias dirigido a los sectores que componen el Consejo Departamental de Planeación (Agropecuario, empleados, trabajadores, educativo, universidades, mujeres, afros, indígenas), papel de los consejos territoriales, Ordenamiento territorial, seguimiento a los planes de desarrollo los días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre con una duración cada uno de 6 horas.
90	Almuerzos (proteína, principio, ensalada y jugo) para reuniones de los sectores del Consejo Departamental (Agropecuario, empleados, trabajadores, educativo, universidades, mujeres, afros, indígenas),
90	Kit reunión sectores (CDS, lapicero, libreta) del consejo Departamental de Planeación Agropecuario, empleados, trabajadores, educativo, universidades, mujeres, afros, indígenas
9	Desplazamiento a 9 municipios 3 personas por Municipio (Consejo Municipal de Planeación) conferencia profesional, (financiero, economista o contador) con experiencia mínima de dos años, talleres relacionados con el papel del Consejo de Planeación, ordenamiento territorial, seguimiento y monitoreo a Municipios; Suarez, Flandes, Santa Isabel, Alvarado, Armero, Planadas, Roncesvalles, San Antonio y Cajamarca.
90	Almuerzo (proteína, principio, ensalada y jugo) reunión consejo de Planeación de los municipios. Suarez, Flandes, Santa Isabel, Alvarado, Armero, Planadas, Roncesvalles, San Antonio y Cajamarca.
90	Kit reunión (CDS, lapicero, libreta) Consejo de Planeación de los Municipios; Suarez, Flandes, Santa Isabel Alvarado, Armero Planadas, Roncesvalles, San Antonio y Cajamarca

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

A
D
K
S



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



2 3 6 8

DIRECCION DE CONTRATACION

28 NOV 2017

ANEXO DE LA OFERTA: Las obligaciones descritas se ejecutaran con base a la oferta económica presentada por el proponente

OFERTA ECONOMICA

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	IVA
3	Conferencias con profesional universitario (financiero, economista o contador) con experiencia mínima de dos años, para apoyo técnico al SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN, en los meses de noviembre y diciembre, incluyendo informe semestral de SEGUIMIENTO Y MONITOREO AÑO 2017	\$1.428.500	\$4.285.500	X
2	Conferencias con sus equipos (video beam, computador y sonido). Los temas de las conferencias son Papel de los Consejeros de Planeación y Ordenamiento Territorial, con profesional universitario (financiero, economista o contador) con experiencia mínima de dos años, ENCUENTRO DEPARTAMENTAL CONSEJEROS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL noviembre 28 de 2017	\$469.000	\$938.000	X
80	ALMUERZOS (con proteína, principio y ensalada y jugo) para ENCUENTRO DEPARTAMENTAL CONSEJEROS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL noviembre 28 de 2017	\$10.000	\$800.000	
80	Kit material didáctico. Lapiceros, libretas, CDS; ENCUENTRO DEPARTAMENTAL CONSEJEROS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL noviembre 28 de 2017	\$6.700	\$536.000	X
10	DESPLAZAMIENTOS (transporte) 2 CONSEJEROS A BOGOTÁ, 4 A NEIVA Y 4 VILLAVICENCIO los días Bogotá (noviembre 29), Neiva (diciembre 5 y 6), Villavicencio (7 y 8) a informes cumplimiento Ley 152 de 1.994 (Foros)	\$450.000	\$4.500.000	

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

Handwritten signature and initials.



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



2368

DIRECCION DE CONTRATACION

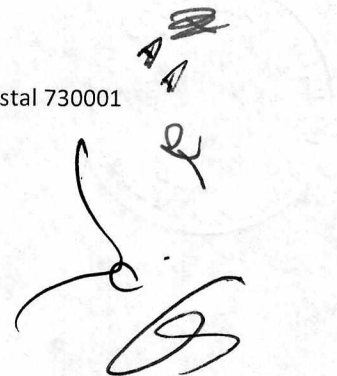
28 NOV 2017

9	TALLERES, CONFERENCIAS DIRIGIDO A LOS SECTORES QUE COMPONEN EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN (Agropecuario, empleados, trabajadores, educativo, universidades, mujeres, afros, indígenas), Papel de los Consejos Territoriales, Ordenamiento Territorial, Seguimiento a los Planes de Desarrollo, los días 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de noviembre con una duración cada uno de 6 horas.	\$553.000	\$4.977.000	X
90	ALMUERZOS (con proteína, principio y ensalada y jugo) PARA REUNIONES DE LOS SECTORES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL (Agropecuario, empleados, trabajadores, educativo, universidades, mujeres, afros, indígenas)	\$10.000	\$900.000	
90	Kit reunión sectores (CDS, lapicero, libreta) del consejo Departamental de Planeación, Agropecuario, empleados, trabajadores, educativo, universidades, mujeres, afros, indígenas	\$6.700	\$603.000	X
9	DESPLAZAMIENTO a 9 MUNICIPIOS 3 PERSONAS POR MUNICIPIO (CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION) Conferencia PROFESIONAL (financiero, economista o contador) con experiencia mínima de dos años, TALLERES relacionados con el papel de los Consejo de Planeación, ordenamiento territorial, seguimiento y monitoreo a Municipios; Suarez, Flandes, Santa Isabel, Alvarado, Armero, Planadas, Roncesvalles, San Antonio y Cajamarca	\$483.000	\$4.347.000	X
90	ALMUERZOS (con proteína, principio, ensalada y jugo) REUNION CONSEJO DE PLANEACION DE LOS MUNICIPIOS; Suarez, Flandes, Santa Isabel, Alvarado, Armero, Planadas, Roncesvalles, San Antonio y Cajamarca	\$10.000	\$900.000	
90	Kit reunión (CDS, lapicero, libreta) CONSEJO DE PLANEACION DE LOS MUNICIPIOS; Suarez, Flandes, Santa Isabel, Alvarado, Armero, Planadas, Roncesvalles, San Antonio y Cajamarca	\$6.700	\$603.000	X
9	DESPLAZAMIENTO (transporte) A 9 MUNICIPIOS 2 PERSONAS por municipio (CONSEJEROS) DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DESDE LA CIUDAD DE IBAGUÉ "Papel de los Consejos, Ordenamiento Territorial; seguimiento y Monitoreo", Suarez, Flandes, Santa Isabel, Alvarado, Armero, Planadas, Roncesvalles, San Antonio y Cajamarca	\$140.000	\$1.260.000	
Subtotal Apoyo al Consejo Departamental			\$24.649.500=	
IVA 19% (\$16.289.500 * 19%)			\$3.095.005=	
Apoyo total al Consejo Departamental			\$27.744.505=	


OSCAR NOE ROMERO HERNANDEZ
C.C 14.226.104 de Ibagué
Representante Legal

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia





GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



2368

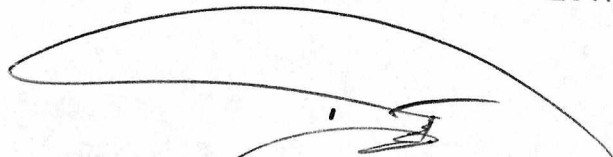
28 NOV 2017

CLAUSULA DECIMA PRIMERA -MULTAS	En el evento en que el adjudicatario no allegue las respectivas pólizas y pagos tributarios dentro de los CINCO (05) días siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación, se impondrá una multa equivalente al UNO (1%) del valor total de la oferta por cada día de retardo en traer los documentos anteriormente mencionados, después del SEXTO (6) día de retardo se decretara la inhabilidad para celebrar contratos conforme a la ley. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
CLAUSULA DECIMA SEGUNDA-PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.
CLAUSULA DECIMA TERCERA-DOMICILIO CONTRACTUAL	EL DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué.

POR EL DEPARTAMENTO,

28 NOV 2017


OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
Secretaria de Planeación y TIC
Ordenadora del Gasto - Ejecutora


DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ
supervisor

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	No. Bo	Fecha
Revisado por:	PAOLA ARBELAEZ ARENAS	DIRECCION DE CONTRATACION	10042	
Proyectado por:	PIEDAD ELINA BURITICA FAJARDO	DIRECCION DE CONTRATACION		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.				

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

